

La transversalidad en el marco de la implementación de PROSPERA Programa de Inclusión Social

Foro “Hacia una visión transversal de los derechos sociales:
Salud, Educación y Alimentación”

Ciudad de México, 25 de octubre 2017.

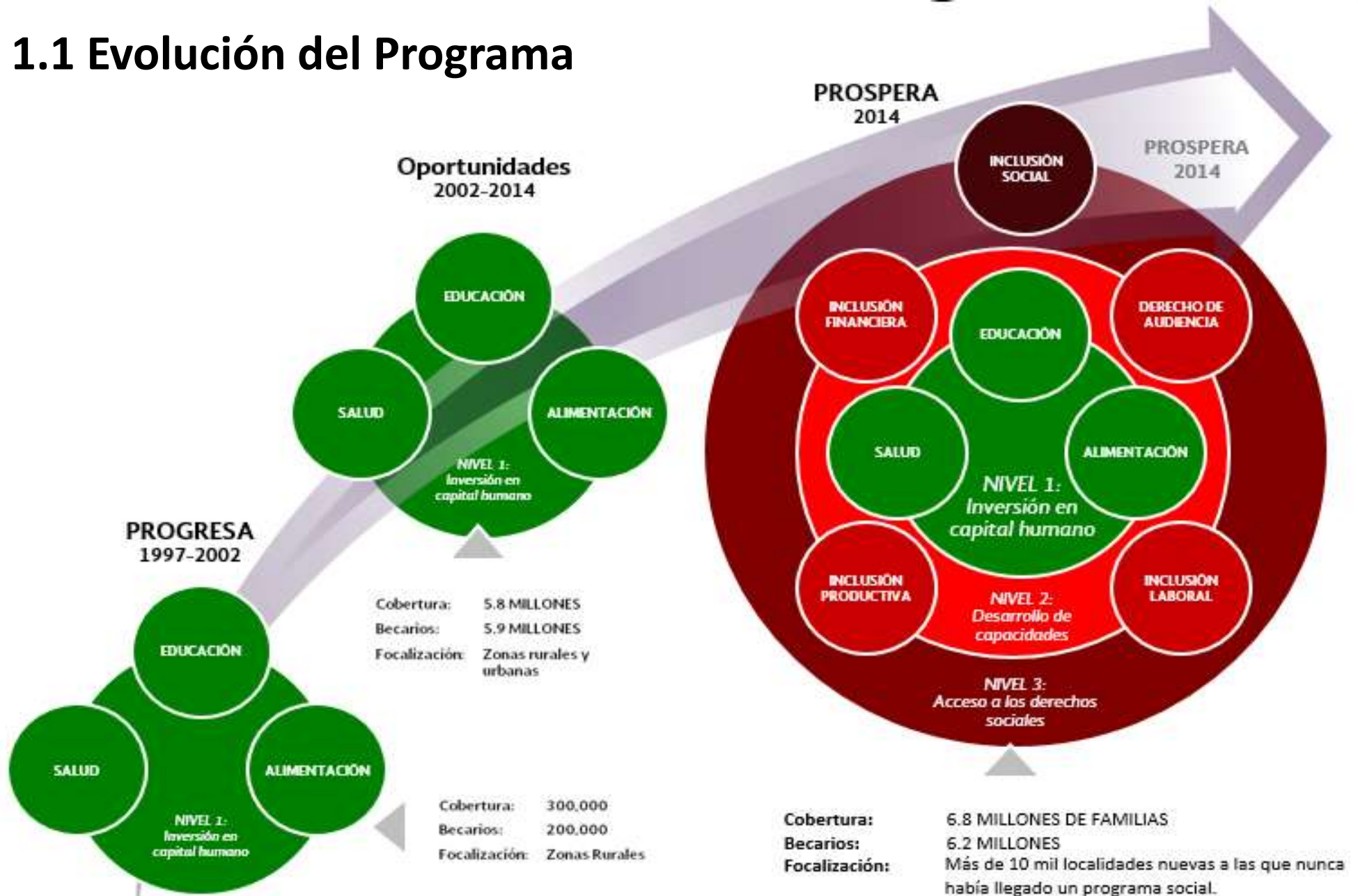
Contenido

1. Antecedentes
2. Relevancia de la transversalidad
3. Aplicación de la transversalidad en el Programa
4. Reflexiones finales

1. Antecedentes

- A lo largo de 20 años de existencia, **PROSPERA Programa de Inclusión Social** ha incorporado dentro de sus objetivos, acciones que tienen incidencia en el corto plazo, asociadas a la **articulación y coordinación con la oferta institucional de programas de política social**, fomento productivo, generación de ingreso, bienestar económico, inclusión financiera y laboral, **educación, alimentación y salud**, dirigida a la población que se encuentra en situación de pobreza extrema.

1.1 Evolución del Programa



2. Relevancia de la transversalidad

- La transversalización de la perspectiva de derechos humanos (dentro de los cuales se encuentran los derechos sociales) empodera a las personas e incentiva su participación en la labor pública.¹ La atención a dicha situación, demanda la articulación de políticas públicas transversales, en las que participen de manera conjunta diversas instituciones en la consecución de los objetivos planteados.
- Con la transformación de Oportunidades a PROSPERA Programa de Inclusión Social en 2014, y con la creación del Componente de Vinculación, el Programa, integra un enfoque orientado al **crecimiento del capital humano y el desarrollo de las capacidades**, a la atención de sus componentes originales (salud, educación y alimentación) a través de **acciones transversales** realizadas en el marco de la **coordinación interinstitucional**.
- De esta forma, el Programa evita realizar esfuerzos aislados y busca promover la atención coordinada de un espectro más amplio de personas con carencias sociales y/o con niveles de ingreso insuficientes bajo una sola estrategia de coordinación.

¹ Gobierno de la República. (2017). Programando con perspectiva de Derechos Humanos en México. Recuperado el 17 de octubre de 2017 de http://www.geriatria.salud.gob.mx/descargas/administracion/normatividad/Manual_ProtocoloDH.pdf

Actores involucrados

- La acción transversal demanda una activa colaboración entre instituciones, lo cual facilita la integración de la política social; así, PROSPERA se coordina con instituciones, tanto nacionales como internacionales, especializadas en atender las necesidades de sectores específicos de la población en cualquiera de sus componentes (salud, educación, alimentación y vinculación)



3. Aplicación de la transversalidad en el Programa

- Ejemplo de ello es la **Estrategia Nacional de Inclusión (ENI)**, la cual surge bajo la premisa de que, para intensificar las acciones que garanticen el ejercicio efectivo de los derechos sociales, es necesaria la **coordinación interinstitucional**.
- Esta estrategia cuenta con un marco operativo basado en mecanismos de colaboración, coordinación y corresponsabilidad entre las distintas dependencias y entidades del Gobierno Federal, y entre los tres órdenes de gobierno.
- La transversalidad se ve favorecida ya que los espacios de intercambio y de seguimiento son presididos y coordinados al más alto nivel, lo que propicia la toma de decisiones relevantes y oportunas.



Componentes de PROSPERA





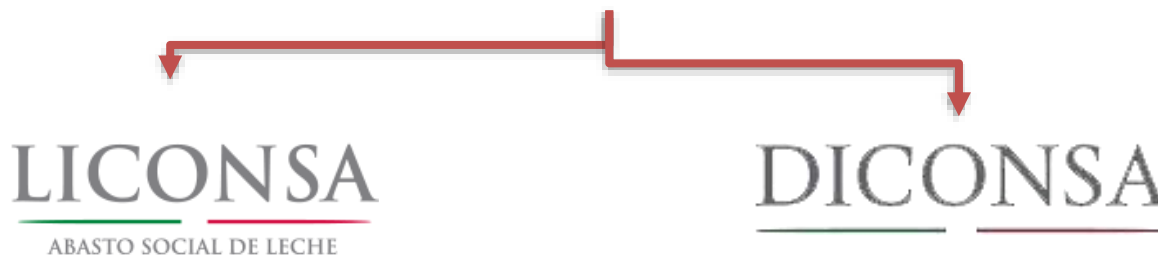
Componente de alimentación



Se otorgan apoyos monetarios directos a las familias beneficiarias, para contribuir a mejorar la cantidad, calidad y diversidad de su alimentación.

- Esto contribuye a fortalecer el cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación facilitando el acceso físico o económico a los productos alimenticios para la población que habita en las localidades de alta o muy alta marginación.

Participan



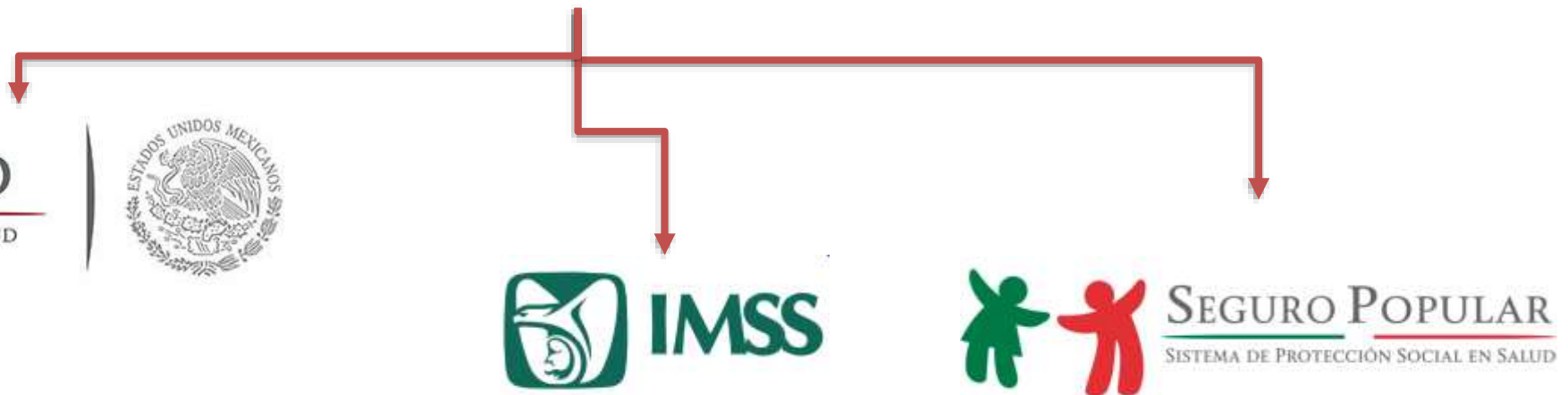


Componente de salud



Consiste en acciones de promoción de la salud para la prevención de enfermedades, así como el impulso del acceso a servicios de salud.

Participan



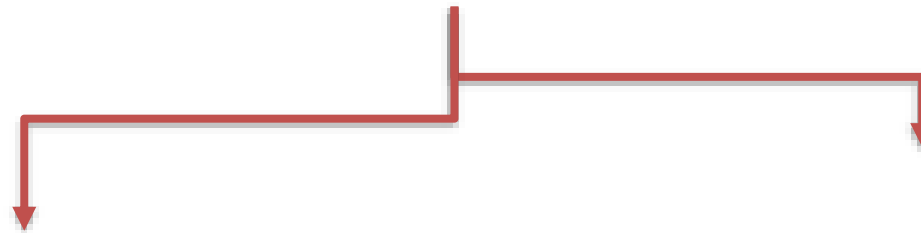


Componente de educación



Se otorgan becas como incentivo para la permanencia y avance escolar en los distintos niveles educativos.

Participan



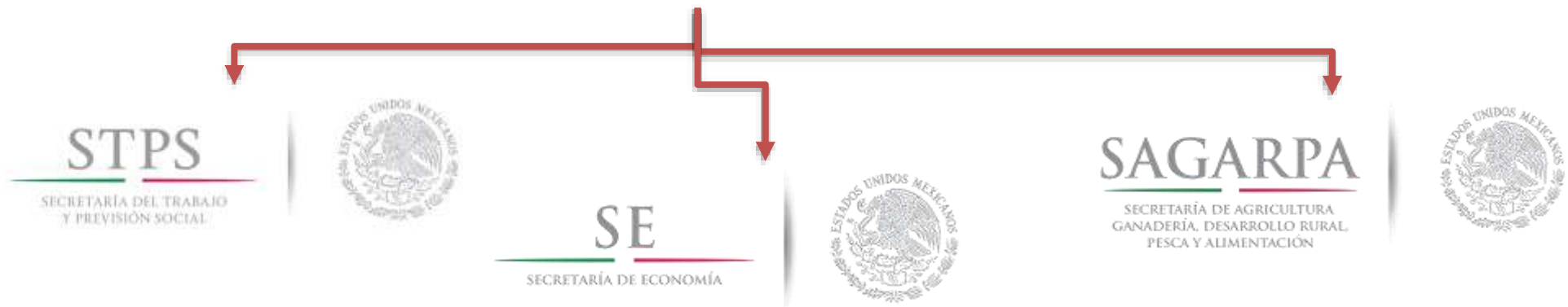
Componente de vinculación



Se promueve el acceso de las familias beneficiarias a programas o acciones de fomento productivo, generación de ingreso, capacitación y empleo, educación financiera, acceso a esquemas de ahorro, seguros de vida, créditos a través de la coordinación interinstitucional.



Participan



4. Reflexiones finales

- El enfoque transversal de los derechos sociales en México (salud, educación y alimentación) aporta los elementos indispensables de la acción conjunta en el diseño, implementación y evaluación de la política social cuando se trata de alcanzar objetivos y metas integrales.
- La transversalidad juega un papel fundamental en la implementación de las intervenciones que PROSPERA realiza en cada uno de sus componentes, ya que, gracias a ella, se conjuntan los esfuerzos de diversas instituciones de la APF, académicas, de investigación y organismos internacionales para poder atender de manera integral las necesidades de la población beneficiaria del Programa.

Gracias

Lic. Rogelio Omar Grados Zamudio

Rogelio.grados@prospera.gob.mx

PROSPERA Programa de Inclusión Social
Coordinación Nacional

